

Diputados tratará un proyecto que puede impactar en la principal actividad de la provincia



La Cámara de Diputados buscará sesionar este jueves para debatir un conjunto de temas consensuados, entre los que se encuentra la iniciativa para establecer el **“alcohol cero” al volante que prohíbe conducir vehículos con cualquier nivel de concentración de alcohol en sangre**, y otros temas de contenido social.

La convocatoria, prevista para las 11 es impulsada por el presidente del bloque de diputados del Frente de Todos (FdT) Germán Martínez, incluyó un conjunto de temas consensuados que tiene como tema central el **proyecto para establecer el alcohol cero al volante**.

Desde que se presentó esa iniciativa hubo resistencia en la provincia de Mendoza, principalmente del sector vitivinícola. La Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) consideró, que de aprobarse, **“atenta no solo contra la industria vitivinícola, sino también contra el sector gastronómico y el enoturismo de una actividad productiva hoy presente en 18 provincias argentinas”**.

Es por eso que frente a la inminente media sanción que justamente se realizará el “Día del Vino Argentino Bebida Nacional”, desde el directorio de la Coviari realizarán una conferencia de prensa el viernes 25 para alertar sobre la situación.

En el gobierno nacional militaron fuertemente la iniciativa y el pasado 8 de noviembre dieron a conocer una encuesta de una universidad privada donde arrojaba como resultado que el **75% de los mendocinos** está a favor de la alcoholemia cero al volante.

Otros temas

Entre otras cuestiones, el temario contempla una iniciativa que fija los procedimientos médico-asistenciales para la atención de mujeres y personas gestantes frente a la muerte perinatal.

Otro de los temas que se incluyó en la convocatoria es la iniciativa que reconoce a la **Lengua de Señas Argentina (LSA)** como una lengua natural y originaria en todo el territorio de la Nación argentina, reconociendo la importancia de su preservación y difusión como parte del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad, que cuenta con sanción del Senado y de aprobarse se convertirá en ley.

También, figura en el temario el debate del **Programa de Protección Integral de Personas con Cardiopatía Congénita**, que busca incorporar como estudio de rutina obligatorio para todas las mujeres embarazadas o personas gestantes como primer nivel de detección, la evaluación cardíaca fetal, así como su incorporación al Programa Médico Obligatorio (PMO).

Asimismo, se incluyó un proyecto impulsado por el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Humano para modificar la Ley de Residuos Peligrosos** sancionada en 1991 y actualizar los valores de las multas -actualmente fijados en australes- mediante la creación de una unidad fija que perdure en el tiempo y sea de fácil aplicación.

Otro de los proyectos que la cámara baja buscará debatir el jueves en el recinto es la iniciativa impulsada por el diputado nacional del FdT por San Juan, José Luis Gioja, para establecer que el feriado nacional del 17 de agosto, día del paso a la inmortalidad del Padre de la Patria, general don José de San Martín, no sea trasladable.

Se incluyeron además un conjunto de proyectos que establecen la transferencia a título gratuito de inmuebles del Estado a diferentes municipios del país.



Fuente: El Sol